



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO GENERAL Y TÉCNICA FIESTA DE LA PRIMAVERA ALGARROBO 2023", A LA EMPRESA SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.739.669-4.

ALGARROBO, 24 OCT 2023

DECRETO 2555

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. D.A. N°2444 de fecha 12.10.2023 que llama a licitación pública, ID: 2693-77-LP23.
9. Certificado Presupuestario N°50 de fecha 13.10.2023.
10. D.A. N° 2509, de fecha 18.10.2023 que aprueba el acuerdo N° 183 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 18.10.2023

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura y Evaluación N°41, de fecha 23.10.23, de la Secretaría de Planificación Comunal sobre la licitación ID: 2693-77-LP23.

DECRETO:

I. ADJUDÍQUESE la licitación ID: 2693-77-LP23, "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO GENERAL Y TÉCNICA FIESTA DE LA PRIMAVERA ALGARROBO 2023", a la empresa **SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.739.669-4**, por un monto de \$109.900.000.- impuestos incluidos.

II. IMPÚTESE los gastos que irrogue la contratación a la cuenta presupuestaria municipal N° 215-22-08-011, servicios de producción y desarrollo de eventos.

III. DESÍGNESE como Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



OLYM/PFMM/U.C./CVA/oob

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- DIDECO (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	24 OCT 2023
FECHA SALIDA:	25 OCT 2023
OBSERVACIÓN N°:	